

GEDEONRICHTER ECUADOR S.A.

INFORME DE COMISARIO

AÑO

2015

ACCIONISTAS DE GEDEONRICHTER ECUADOR S.A.

Conforme lo estipulado en la Ley de Compañías se ha cumplido durante el año 2015 con lo manifestado en los siguientes artículos relacionados a las actividades, control y obligaciones por parte del comisario:

ARTÍCULO	APLICACIÓN / DESCRIPCIÓN
274	Derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía.
275	Prohibiciones para la designación de comisario.
279	Atribuciones y obligaciones especiales para los comisarios.
280	Prohibiciones a los comisarios.
321	Contratación auditores externos. <u>La compañía por su nivel de activos no está obligada a efectuar auditoría externa para el presente año.</u>

Adicionalmente lo establecido en el reglamento de informes de comisarios de compañías de acuerdo a resolución No. ADM 92409 de 11 de agosto de 1992.

El comisario tiene independencia hacia GEDEONRICHTER ECUADOR S.A.; de igual forma no existe vínculo alguno, interés o participación en operaciones administrativas en forma directa o indirecta a efectos de poder ser considerado como parte relacionada a la compañía. Por tanto y de existir observaciones en el presente informe de Comisario, la Administración tiene la responsabilidad de solventarlas en el menor tiempo posible, evitando las sanciones establecidas en el artículo 288 de la ley de compañías. El presente informe verifica las principales cuentas de los estados financieros, los aspectos tributarios, administrativos y de control interno.

ANÁLISIS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El análisis efectuado a las cuentas más importantes de los Estados Financieros son:

ACTIVOS

Efectivo en caja y bancos

Esta agrupación abarca: fondos y cajas y bancos locales. Respecto al primero existen:

1. Varios fondos rotativos (cuya finalidad principal es cubrir gastos de viaje para el personal del área comercial)
2. Una caja chica, destinada para valores menores del giro de la operación, que se maneja en oficinas por un valor de USD 300.

Los arqueos de fondos son regulares y sorpresivos lo que contribuye a fortalecer el control interno y que siempre exista efectivo disponible para la operatividad del negocio.

En lo referente a bancos existen dos cuentas corrientes contratadas con instituciones del sistema financiero ecuatoriano. Se verificaron reportes de conciliaciones bancarias mensuales aleatoriamente, lo que permite asegurar los saldos correctos para esta partida contable de efectivo y equivalentes de efectivo, así como partidas conciliatorias. El saldo que revela esta agrupación al final del ejercicio económico 2015 es de USD \$137,080 y para el 2014 fue de USD 46,561.

Cuentas comerciales por cobrar

En el año 2014, la estimación de cuentas incobrables se basó en el deterioro de las mismas con base a diferenciar una cartera vigente de una vencida. Se produce esta diferenciación al cumplirse un plazo promedio de 60 días; de esta forma se estableció el valor de USD 29,335. Para este año 2015, se verifica el valor de cierre del ejercicio anterior como partida, se estima un valor por

deterioro del año en análisis y al final del ejercicio se alcanza el total de USD 12,909. Conforme valores aleatorios practicados, se verificó que los valores se encuentran registrados contablemente, asegurando su control lo que coadyuva a la planificación de los flujos requeridos en la operación normal de la Compañía con un valor neto de deterioro para cuentas comerciales de USD 862,546. Adicionalmente se detectaron revisiones periódicas de saldos de cartera por parte del área financiera lo cual asegura el seguimiento y recuperación de la misma.

Inventarios

Esta partida contable agrupa los siguientes inventarios: por adecuar, disponible para la venta, importaciones en tránsito y obsoleto, finalizando el año 2014 con un valor neto de estimación de obsolescencia por USD 255,268 y para el año 2015 de USD 102,109. La compañía reconoce la obsolescencia de un producto al cumplirse alguna de estas condiciones:

1. La fecha de máxima para su uso (expiración del producto) o
2. Daños en su presentación (caja o envoltura del producto)

El producto es dado de baja cumpliendo lo establecido en la normativa tributaria, consecuentemente se vuelve un gasto deducible a efectos de la conciliación tributaria. El control es permanente debido a que el inventario por adecuar es revisado por personal especializado completando, sellando y verificando para que el inventario se encuentre disponible o por efecto de devoluciones sea catalogado como deteriorado. Este proceso de toma física, crea un adecuado kardex de control interno.

Activos no corrientes

En esta agrupación denominada Muebles y equipos, se encuentran organizados los bienes por familias, a continuación se evidencian las mismas conforme los registros contables verificados con su vida útil:

- Muebles y enseres 10 años

- Equipo de oficina 10 años
- Equipos de comunicaciones y 3 años
- Programas de computación 3 años

El saldo de activos no corrientes, neto de depreciación, al finalizar el año 2014 fue de USD \$18,797 y para el año 2015 es de USD 13,470. Una medida del control interno es la toma física que garantiza la existencia de los bienes que son propiedad de la compañía. Se verifican únicamente adiciones en el presente año en análisis. Conforme directrices internas, la compañía no mantiene inmuebles o vehículos.

Activos por impuestos diferidos

Esta cuenta nace de diferencias entre la normativa NIIF y la tributaria, producto de estas diferencias al aplicar la tasa del año en revisión se obtiene un activo o pasivo diferido. Al cierre del período contable 2014, se examinó un saldo de Activos por impuestos diferidos de USD \$ 11,076 y para el año 2015 de USD 11,367 que responde a diferencias temporarias por:

- a) Costo amortizado de cartera comercial
- b) Costo amortizado de proveedores
- c) Provisión impuesto a la salida de divisas (ISD)
- d) Valor neto de realización (VNR)

PASIVOS

Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Los controles sobre valores por pagar a proveedores se efectúan con base a la información presente en el sistema y que fundamentalmente son con relacionadas. De acuerdo a los registros contables el valor al cierre del ejercicio 2014 fue de USD\$ 255,686 fundamentalmente por compra de inventario y su financiamiento; para el año 2015 es de USD\$ 609,603. Adicionalmente mantiene en pasivo no corriente por el año 2015, un saldo de USD 164,371 por

el financiamiento realizado a 4 años de su deuda comercial justamente. Este tipo de convenio no genera intereses.

Beneficios a empleados

El manejo y administración de nómina reveló que los valores pagados por comisiones y bonos son aportados a la seguridad social y forman parte de los beneficios a corto plazo. La compañía reconoce un pasivo a medida que el empleado va prestando sus servicios (beneficios adquiridos a corto plazo). Así se calcula beneficios por: 13er sueldo, 14to sueldo, fondo de reserva, vacaciones.

Adicionalmente, la empresa mantiene con sus empleados:

- Beneficios a largo plazo (jubilación patronal)
- Beneficios por terminación de la relación laboral (desahucio)

El valor que se verificó en libros contables al final del año 2014 por beneficios en el corto plazo es de USD\$ 11,675 y para el año 2015 de USD\$ 23,257.

En el largo plazo se verificó en libros contables al final del año 2014 por USD\$ 4,271 y para el año 2015 de USD\$ 4,709.

PATRIMONIO

GedeonRichter Ecuador S.A., cuenta con un capital suscrito y pagado de USD\$ 800 a razón de un dólar por acción. La cuenta de aportes futuras capitalizaciones conforme los registros contables presenta un saldo a diciembre 2014 de USD\$ 343,039 y para el cierre del año 2015 de USD\$ 399,945 fundamentalmente se observa mediante Junta la aprobación de absorber la pérdida de los ejercicios 2013 y 2014.

Como Comisario Principal, quiero también mostrar a los accionistas algunos índices financieros que pueden ser de ayuda para su gestión:

Índices financieros	2015	2014	Explicación
Liquidez (óptimo 1.5 a 2.5)	1.50	2.59	Representa por cada dólar de pasivo a pagarse en el corto plazo, se dispone de \$1.50 dólares en el activo corriente para su cancelación.
Endeudamiento (óptimo < = a 1.0)	3.99	5.86	En el financiamiento total de la empresa, el proveedor aporta USD\$ 3.99 por cada USD\$ 1 que aporte del accionista, es importante resaltar que el 85% del pasivo es con el mismo accionista
Estructura (óptimo >= 0.3)	0.20	0.15	Por cada USD\$ 1 de activo, el accionista lo financia en USD\$ 0.20

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente.

Razón de Endeudamiento = Pasivo Total / Patrimonio.

Índice Estructural= Patrimonio / Activo Total

TRATAMIENTO DE ASPECTOS TRIBUTARIOS Y LABORALES

El SRI responsable de la administración de tributos a nivel central, ha desarrollado nuevos anexos lo que provocan mejores y mayores elementos para el control de la fiscalidad y presión tributaria. Así se ha verificado la presentación de las siguientes obligaciones por parte de la compañía durante el año 2015:

- Formularios mensuales de IVA (104)
- Formularios mensuales de retenciones de renta (103)

- Formulario 101 presentación impuesto a la renta
- Anexos transacciones mensuales (ATS)
- Anexos de empleados (RDEP)
- Anexos de accionistas, socios y partícipes (APS)
- Anexo de dividendos (ADI)

Se desprende de las pertinentes revisiones, concordancia con los reportes e información del sistema versus declaraciones y anexos presentados oportunamente. Los soportes contables en las transacciones comerciales revisadas y que efectúa la compañía con terceros cumplen con lo dispuesto en la normativa tributaria vigente a la fecha. Las provisiones por desahucio y jubilación patronal se encuentran soportadas con el estudio actuarial pertinente.

De igual forma el pago por tributos a nivel seccional (Municipio) se encuentra cancelado, patente y 1.5 por mil sobre los activos totales. De igual forma el pago de la contribución a la Superintendencia de Compañías.

El tratamiento de aspectos laborales, también verificado, contempla el cumplimiento de la normativa laboral vigente tanto para la contratación y afiliación al IESS así como para cuando sucede la separación del empleado de la organización con la generación del acta de finiquito mediante la web del Ministerio de Trabajo. De igual forma se verifica la presentación oportuna de los formularios por décima tercera remuneración, décima cuarta remuneración.

OSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- Considerar y evaluar el impacto que conllevará para GedeonRichter Ecuador S.A. la nueva reforma tributaria emitida a través de la ley orgánica para el equilibrio de las finanzas públicas aprobada en abril 2016 y la ley de solidaridad aprobada en el mes de mayo 2016. En este

punto también deseo destacar que de acuerdo a la normativa tributaria vigente al superar un monto de USD 3 millones por operaciones entre partes relacionadas estará obligada de presentar el anexo de operaciones con partes relacionadas (AOPR).

- Recomendar a la Administración continúe evaluando los plazos de crédito a clientes así como la posibilidad de establecer otros mecanismos que ayudarán a disminuir el deterioro de la cartera como puede ser la utilización de garantías.
- Continuar con el manejo de fondos de personal y el uso de la caja chica administrativa respaldando con los comprobantes de venta a nombre del custodio de la caja y a nombre del empleado en el caso de gastos de viaje.
- Agradezco a la Administración de la Empresa por las facilidades otorgadas para el cumplimiento de mi labor como Comisario Principal en cumplimiento de lo dispuesto por el organismo de control correspondiente.

Atentamente,



Ing. Glenn David Torres
COMISARIO PRINCIPAL
Quito DM., 13 de junio de 2016